



**Prevén que el pleno las apruebe hoy**

# Senado avala reglas para elegir a los juzgadores

● Pasaron ayer en comisiones las leyes secundarias enviadas por el Poder Ejecutivo

● Gobernación y bancada de Morena, en contacto permanente con la SCJN: Fernández Noroña

● Gobierno y Cámara alta tienden puentes de diálogo con la Corte; Piña, invitada a sesión

● Luego de la enmienda judicial sigue la revisión a las fiscalías, indica Claudia Sheinbaum

G. SALDIERNA, A. BECERRIL, A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 4 A 7



# No hay amparo que valga más que la voluntad del pueblo: Sheinbaum

Los cambios van, pese a los ocho ministros que se oponen

**ALONSO URRUTIA Y  
ARTURO SÁNCHEZ**

A pesar de la acción de inconstitucionalidad promovida por el gobierno de Guanajuato o los amparos solicitados, la elección de jueces, magistrados y ministros se realizará, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien destacó que la reforma judicial ya es constitucional. Apuntó que ya se enviaron las leyes secundarias para clarificar los cambios constitucionales y que el sistema electoral tenga elementos suficientes para llevar a cabo la elección.

La mandataria externó que estos cambios se realizaron para respetar la voluntad popular, es decir,

fue una adecuación a la Constitución porque “así lo quiso el pueblo, que no hubiera votado de esa manera sino hubieran querido las reformas que se plantearon durante la campaña”, contrariamente a lo que ocurría en el pasado, cuando las modificaciones a la Carta Magna se realizaron a espaldas de la voluntad popular.

Sheinbaum Pardo consideró que frente a una clara postura de la mayoría de la población “no hay ni amparos o análisis que ocho ministros puedan poner sobre la mesa para parar esa reforma. La elección va, eso tiene que quedar claro, porque fue la voluntad popular expresada en las urnas. Hay algunos que no les gusta, pero la mayoría del pueblo lo decidió”.

Al referirse a la posibilidad de revisar también la operación de las fiscalías, la Presidenta del país consideró que primeramente deberán instrumentarse los cambios en el Poder Judicial y posteriormente –como se planteó en los Diálogos por la Transformación–, se haría un diagnóstico sobre la situación que prevalece en las fiscalías, en lo concerniente a la justicia cívica.

Refirió que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, ha planteado revisar esta situación en las fiscalías. “Entonces, vamos por partes, vamos primero con la reforma profunda al Poder Judicial y después nos sentamos a revisar el tema de fiscalías y justicia cívica”.